

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 339 -2012-EMAPE/GG

 Lima, **26 DIC. 2012**
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 041-2009-EF/76.01, se aprobó la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial, la misma que ha sido modificada con Resolución Directoral N° 029-2010-EF/76.01 y Resolución Directoral N° 021-2011-EF/50.01;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2013 de la Empresa Administradora de Peaje de Lima S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Texto Unico Ordenado de la Directiva N° 004 -2009-EF/76.01;

En uso de las facultades contenidas en los Acuerdos de Directorio.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2013 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., por Fuente de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles
Recursos Directamente Recaudados	26'698,358

Total	26'698,358
	=====

Artículo 2°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2013 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., de acuerdo a lo siguiente:

Categoría del Gasto	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	26'416,852
Gastos de Capital	281,506

Total	26'698,358
	=====



Artículo 3°.- El reporte oficial proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público, que acompaña a la presente Resolución, forma parte de la misma.

Artículo 4°.- La Sub Gerencia de Presupuesto de la Empresa Administradora de Peaje de Lima S.A., es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2013, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 5°.- Copia de la presente se presenta a los Organismos señalados en el artículo 9° de la Directiva N° 004 -2009-EF/76.01 y modificatorias.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



Rafael López Aranzaga
GERENTE GENERAL

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

EMAPE S.A.

CLASIFICADOR DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO: 2013			
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	TOTAL
	1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	26 698 358	
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	26 674 358		26 674 358
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	26 674 358		26 674 358
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	26 674 358		26 674 358
1.3.3.9.1	SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION	26 674 358		26 674 358
1.3.3.9.1.3	SERVICIOS DE ADMINISTRACION	26 674 358		26 674 358
1.5	OTROS INGRESOS	24 000		24 000
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	24 000		24 000
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	24 000		24 000
1.5.1.1.1	INTERESES	24 000		24 000
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	24 000		24 000
TOTAL ENTIDAD :		26 698 358		26 698 358

